ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes Señora y Señores Concejales: Ingeniero Darwin López Jácome; Ingeniero David Montalvo Pineda; Licenciado Jesús Tobar Bastidas; Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; y, Tecnólogo Juan Yépez Granda.- Actúa la Abogada Mireya Méndez, Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; el Tecnólogo Franklin Buitrón, Jefe de Control Municipal; y, el Magister Fred Posso, Jefe de Desarrollo Social; y, la presencia del Magister Patricio Toaza, representante de FOCI.- El señor Alcalde saluda al Concejo y a la ciudadanía; y, solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las catorce horas y quince minutos.** El señor Alcalde pide se dé lectura a la Convocatoria y al Orden del Día.- La señora Secretaria da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día que, por unanimidad, es aprobado: 1. Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, la Ordenanza Especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública para la realización del evento ferial denominado "Atuntaqui en Oferta"; 2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura-FOCI.- Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, la Ordenanza Especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública para la realización del evento ferial denominado "Atuntaqui en Oferta"**: El señor Alcalde: gracias; me parece que el día de ayer que tuvieron la sesión ya socializaron el tema de la Ordenanza; no sé si hubo observaciones?; no hubo observaciones; don Franklin, por favor, indíquenos cómo está el tema ya de manera general porque ayer ya se hizo de manera más pormenorizada y cuáles serían las consideraciones?, de manera general, por favor. El Tecnólogo Franklin Buitrón, Jefe de Control Municipal: señor Alcalde, buenas tardes con todos los presentes, como usted acaba de manifestar, dentro de lo que fue el trabajo realizado por el Concejo Municipal el día de ayer, se había socializado el borrador de Ordenanza, el mismo que fue aprobada en primera instancia sin ninguna recomendación o cambio alguno; resaltar, señor Alcalde, que el objetivo de la presente Ordenanza es dinamizar la economía local y, por ende, a través del personal de agentes de control municipal, personal de guardias privados y Policía Nacional se realizará el control respectivo con la finalidad de garantizar la seguridad tanto en la parte interna y externa de la recinto ferial y, de igual forma, proteger los espacios públicos a fin de que no sean utilizados para lo que es el comercio informal; de igual forma, resaltar también de que, con la intervención de las representantes de la Cámara Textil y Cámara de Comercio, se pudo evidenciar también el agradecimiento que se mantuvo de estas instituciones al trabajo que está realizando el

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Gobierno Autónomo con lo que es la dinamización de la economía local; hasta ahí mi intervención, señor Alcalde; gracias. El señor Alcalde: resaltar el tema de que hoy se han unido los tres representantes de las Cámaras para presentar este proyecto; ese es un avance importante en el contexto de las ferias y las exposiciones que se están haciendo; entiendo de que fue detallado el día de ayer y pongo a su consideración ya el tratamiento, en segundo debate, para aprobación; si es que hay alguna recomendación o si es que hay alguna moción al respecto? Mociona la aprobación del punto el señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome y tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde: gracias; por favor señora Secretaria tomemos votación respecto a la aprobación en segundo debate de la Ordenanza. La señora Secretaria en cumplimiento de la disposición registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: esperando que a todos los ciudadanos que van a estar en esta feria les vaya de lo mejor; que dinamicemos la economía de nuestro cantón, a favor de la moción, proponente; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: en vista de que en la primera sesión se detalló los pormenores, el compromiso por parte de la Cámara Textil, la FIAPAA y la Cámara de Comercio, quienes están uniéndose a reactivar la economía, se veía de que hay mucha expectativa, sobre todo en esta feria denominada "Atuntaqui en Oferta", mi voto a favor; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: buenas tardes Alcalde, gracias, y compañeros Concejales y a las personas que nos estén viendo por las redes sociales, mil disculpas el atraso, estaba la maquinaria en la calle San Vicente de Los Óvalos; estuvimos ahí un momento y ya nos atrasamos; en todo caso, el día de ayer, la exposición que se hizo de la Ordenanza ya la habíamos puesto también nuestros puntos de vista importantes, que va a apoyar mucho a la dinámica económica, no solamente de la ciudad sino de todos los sectores porque nos comunicaban, tanto FIAPAA como la Cámara Textil, que los expositores son de las parroquias, de todas las parroquias, y eso es muy saludable, es muy bueno; lo vemos de muy buena manera y, de hecho, tanto la feria aquí en el parque de la ciudad, como también en la feria de Andrade Marín, sea todo éxito y sea de la mejor manera para reactivar la economía; mi voto a favor; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, equipo técnico y los representantes de la organización FOCI; como habíamos analizado el día de ayer todos los aspectos jurídicos, también técnicos y es el pedido de las tres Cámaras; lo que sí solicitarles, aunque sé que en este momento ya están, que tanto MOVIDELNOR como los agentes de tránsito y los agentes de control municipal, por favor, se organicen en el parque, porque vemos que desde hoy en la mañana ya hay una concurrencia de bastantes personas y por el tema de la calle principal había un poco de complicación; yo sé que eso es normal, quiere decir que si está viniendo la gente a visitarnos, pero que, por favor, ahí nos den una manito con la organización y con el tema de reactivación como se ha planteado desde la Alcaldía, desde la Administración, en la feria de Andrade Marín y por sus fiestas; desearles éxitos, que les vaya de lo mejor en estos días de feriado para que puedan reactivarse económicamente y en lo artesanal, en lo gastronómico, en lo textil; y, la invitación a que visiten nuestras parroquias; mi voto es a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: suerte en la reactivación económica, a favor de la moción; señor Alcalde: sí; de igual manera, me sumo al deseo de que todo salga bien en este feriado, que se active todo lo que se está haciendo acá y con esa voluntad y compromiso de seguir apoyando estas iniciativas, mi voto a favor. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la aprobación de la Ordenanza. En consecuencia, de conformidad con los Artículos 7, 57, literales a) y d), en concordancia con el Artículo 322 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar, en Segundo y Definitivo**

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Debate, la Ordenanza Especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública para la realización del evento ferial denominado "Atuntaqui en Oferta", sin observaciones.- Comuníquese y publíquese.- Y, en el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: <u>Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura-FOCI</u>**: El señor Alcalde: por favor, en etapa de conocimiento le voy a dar la palabra al Magíster Fred Posso, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social del Municipio de Antonio Ante, para que nos indique cuál es la propuesta de proyecto que se plantea para convenio, por favor. El Magister Posso, en su exposición señala: señor Alcalde, señores Concejales, amigos, compañeros de la FOCI, buenas tardes; en esta ocasión y siguiendo con el tema de la Unidad de Desarrollo Social, que converge en tratar de utilizar al menos el 10% de los recursos propios que tiene el Municipio, esta Administración hemos visto con buen agrado que, más allá de eso, más que acogerse a esto, lo hace en una forma intencionada y nosotros hemos visto procedente hacer alianzas estratégicas público-privadas, en este caso con la Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura que tiene una experiencia ya por más de 20 años, en donde nos garantiza y nos certifica que podemos seguir contribuyendo en esto; paralelamente a este proyecto "Juventud Emprende, Antonio Ante", nosotros este mes de noviembre, señor Alcalde, estamos, vamos a realizar encuentros parroquiales y cantonales, también de juventudes, en donde van a elaborar un plan de acción; hoy acabamos, hace 1 hora, de entregar algunos equipos que nos donó la GTZ en función a que puedan realizar de buena manera estos encuentros y van a realizar un plan de acción de los jóvenes en todo el mes de noviembre; y, lo que les hemos sugerido a los jóvenes que van a hacer paralelamente a este proyecto es que, en el plan de acción de la Casa de la Juventud y de lo que vayan a plasmar para los siguientes años, pase de lo que es la capacitación, de la teoría a la práctica, en función de que puedan emprender ya acciones de emprendimientos productivos y puedan mejorar sus condiciones y su calidad de vida; en función a eso, y trabajando con los jóvenes, se presenta el proyecto que se ha trabajado con la FOCI, principalmente, "Emprende Antonio Ante", en donde hemos podido ver que Antonio Ante posé una población joven del 20%, entre 18 y 24 años, con alta desocupación y subempleo, considerando que la población de Antonio Ante más menos está entre 56 y 60.000 habitantes, población joven es altísima; en estas edades hemos considerado, en concordancia con los compañeros de la FOCI, porque son quienes no han tenido tampoco oportunidades muchos de ingresar a la universidad y están en desempleo o en un empleo informal que no son adecuados; el proyecto responde a la necesidad de promover de la vida sostenible para jóvenes anteños, se articula con el Plan de Ordenamiento Territorial y los principios de la economía popular y solidaria; el Objetivo es reducir la migración juvenil y fortalecer el arraigo local; los objetivos del proyecto es fortalecer las capacidades emprendedoras de jóvenes en este grupo etario mediante la formación de planes de negocio y capital de semilla; esto quiere decir, señor Alcalde, de que este convenio que dura alrededor de 6 meses, no sólo se trata de coger e implementar y dar los recursos del capital semilla, sino que es un proceso donde al inicio, para hacer el escogitamiento de los jóvenes beneficiarios, se va a armar un Comité Internacional entre la FOCI y el Municipio y posiblemente una Cooperativa de ahorros que dé finanzas populares para que pueda ser de acuerdo a un análisis socioeconómico de la población juvenil y de acuerdo a sus condiciones en función a si está en el campo o de acuerdo a otras condiciones económicas, pueda generar los tipos de los proyectos que propone en esta propuesta; se trata de desarrollar habilidades personales y técnicas, capacitar en artesanías de alimentos y crianzas de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

animales menores; son las tres propuestas que se plantea y cofinanciar 30 emprendimientos juveniles; como le decía, se hará primero el escogitamiento, luego las finanzas populares, luego tendrán que llenar una serie de requisitos generados en una plataforma desarrollada por la FOCI, en donde tienen que ellos certificarse, haber cumplido con un número de horas y, luego de eso, se podrán hacer acreedores al fondo semilla y, más allá de eso, vamos a hacer el seguimiento, la evaluación y el monitoreo de este proyecto para ver cuál ha sido el impacto que ha surgido dentro de los jóvenes; los Componentes: la formación integral y capacitación emprendedora, en lo que es artesanías, habíamos dicho, es un ejemplo, la elaboración de flores, de bordados, de mullos, de collares, el procesamiento de alimentos de las conservas, los asados, las mermeladas, los condimentos; hoy para muchas personas es un proceso de altísima rotación, por ejemplo, la elaboración de confitería y existe un buen ingreso porque la rotación es alta en función de lo que se puede hacer; concomitante a eso, usted es testigo, señor Alcalde, que se ha adquirido también unas carpas y unos tableros, el año pasado, que estaban destinadas a esto y es, precisamente, hoy vemos que están difundiéndose más aún las ferias para que puedan hacer uso de estos espacios y puedan también estos jóvenes, sin un costo, sino entrar como grupos de atención prioritaria a expender también sus productos y desarrollen sus actividades; está la crianza de animales menores, aves de corral, cuyes, porcinos, ovinos, etcétera; esto es de acuerdo, como decía, al tipo, al análisis de dónde, las condiciones de vida que está la persona, la joven o el joven; puede ser que tenga una parcela y podría hacer una crianza de animales menores y ese tipo de cosas; Capital semilla y puesta en marcha: se entrega los insumos por un valor promedio de $ 391 dólares por joven; no es tanto como el del otro proyecto que propusieron, sin embargo se está proponiendo, si es que este es piloto de los del proyecto, para el siguiente año con su acompañamiento, hablar en las cooperativas de ahorro y crédito, porque ahora todas estas tienen un departamento de Responsabilidad Social y tienen dentro de estos presupuestos financieros; más allá de que nos apoyen con finanzas populares, ellos también ya van a poder entrar con recursos económicos para la consolidación y haríamos unos convenios tripartitos para que se pueda aumentar el número de beneficiarios y también que no sólo la academia, las cooperativas, sino entren ya al sistema de "Generación de empleo y de proyectos" estos grupos; Movilización y vinculación logística: ferias, mentorías, articulación con actores locales; el Impacto esperado es que 30 jóvenes, entre 18 y 24 años, del cantón capacitados y con emprendimientos activos; la reducción del desempleo juvenil y el fortalecimiento de la economía local; promoción de modelos sostenibles y solidarios; también haremos un tema de intercambio de experiencias para ver experiencias exitosas en otros cantones de otras provincias y, si es posible, en el tema sur, como hemos ido al intercambio de experiencias, podríamos hacer también el intercambio de esto ya en Pasto, que vaya más allá del impacto del turismo productivo, vaya también generándose este tipo de intercambio, señor Alcalde; la propuesta está en un total de $ 19.980 con el remanente que hemos tenido de la de lo inicial, que fue el vacacional y luego con los recursos que nos quedó para los convenios con el sector público, se llega a una contraparte unificada de $ 19.980 dólares; el Presupuesto detallado está aquí para que se note que va a haber el acompañamiento de un Coordinador, de técnicos de vida, de los gastos de movilización, del monitoreo que se va a hacer para que no sólo se quede, se entregue y se pueda hacer un monitoreo eficiente, los horarios técnicos de seguimiento, materiales de logística, movilización y eventos de comercialización, como habíamos dicho, para poder generar en ferias y otros eventos; las Conclusiones: la juventud anteña es el pilar estratégico de desarrollo local; además, vemos con buenos ojos, buenas intenciones, que se está desurbanizando también el tema de apoyo no sólo

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

a las juventudes, sino a en otros sectores y en otras áreas que está manejando esta Administración y nosotros, como Desarrollo Social, vemos que eso es saludable para que puedan ser beneficiarios, no me gusta palabra, o usuarios de estos recursos, también personas que están viviendo dentro de las comunidades y en los sectores rurales de nuestro cantón; la situación actual del "desempleo" y "subempleo" juvenil del cantón Antonio Ante requiere respuestas urgentes estructurales; este proyecto "Emprende Antonio Ante" representa una intervención integral y viable para fortalecer las capacidades personales, técnicas y productivas de la juventud, promoviendo la creación de medios de vida sostenible basados en la economía popular y solidaria; al invertir en los jóvenes hay una responsabilidad, una inversión social donde el retorno es social, en donde se va a ver las consecuencias de mejorar la calidad de vida: la alianza entre las dos organizaciones, entre la FOCI y el Municipio de Antonio Ante, reafirma una relación de confianza y trabajo en conjunto y consolida a lo largo de varios años con comunidades y grupos vulnerables; este proyecto está basado en la organización civil y el gobierno, donde genera impactos concretos e inclusión, empleo, territorio; su aprobación permitirá capitalizar aprendizajes acumulados y proyectar un modelo aplicable; como dije, ojalá sea "piloto" y podamos generarle como política pública el apoyo a los grupos de acción prioritaria, en este caso los jóvenes; las Recomendaciones: al Concejo, al señor Alcalde, aprobar y financiar el presupuesto como inversión en el desarrollo local; se recomienda esta aprobación del cofinanciamiento del proyecto como una política activa de promoción de empleo y la innovación social juvenil; más que un gasto, como había dicho, es una inversión social; también consolidar el enfoque de cooperación, es el "ganar y ganar" entre la FOCI y el GAD; se sugiere institucionalizar este tipo de alianzas como una política permanente, desarrollo territorial participativo y el trabajo conjunto; permite aprovechar las capacidades técnicas de las dos partes en función al GAD y a la FOCI, y la colaboración genera un beneficio mutuo, el GAD cumple su rol que es la promoción social y economía y el apoyo a grupos de atención prioritaria, la FOCI fortalece el tejido comunitario de acuerdo a su objetivo, consolidando un modelo exitoso; por lo que desde la Unidad de Desarrollo Social hemos presentado ya el informe de "vialidad" o "factibilidad" para que, de ser el caso, se apruebe, señor Alcalde, señores Concejales, y podamos seguir en marcha hasta el fin de año y los primeros meses del siguiente año; eso sería, señor Alcalde. El señor Alcalde: gracias, Magíster Fred Posso, por la exposición; le voy a pedir también a Patricio Toaza, quién es responsable de la FOCI acá, en nuestra provincia, que también intervenga respecto de la expectativa desde FOCI y cuál va a ser el trabajo a realizar dentro del cumplimiento de este convenio? El Magister Toaza: gracias, señor Alcalde, señores Concejales, a los presentes, igual a mis compañeros colegas de la FOCI; bueno, de hecho, el proyecto genera bastante expectativa por parte de un grupo etario que es bastante importante, ya lo escucharon la cantidad de adolescentes y jóvenes que tenemos en nuestra provincia y en el cantón, específicamente; como antecedente, señor Alcalde, este esta línea, esta área de acción fue planteada por los mismos jóvenes hacia la FOCI, ante la crítica situación que vive nuestro país, la falta de oportunidades de empleo, etcétera; nosotros hace aproximadamente un año, menos, hicimos un pequeño diagnóstico en donde participan precisamente jóvenes de las diferentes parroquias de acá del cantón, en donde nos hacían caer en cuenta más todavía sobre la problemática que existe; conociendo la línea de acción que también dentro del Plan de Desarrollo Territorial, ustedes como GAD Municipal tienen y cómo trabajan precisamente orientando los recursos hacia el tema de emprendimientos, nos preguntamos por qué no alinear los esfuerzos, tal como ya lo hemos venido haciendo con otros grupos de etarios?; y, la particularidad que tiene este proyecto, como ustedes escucharon, es un

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

proceso a 6 meses dentro de este año; sin embargo, es un proceso más a largo plazo; nosotros, como organización, creemos en procesos, no en actividades de pronto que sean inmediatas o sueltas, sino más bien ir generando un proceso de sensibilización, de capacitación, de desarrollo de varias habilidades en los y las adolescentes y jóvenes; en ese sentido, pues está planteada la propuesta hacia 30 adolescentes y jóvenes del cantón en donde puedan ir desarrollando sus habilidades, también conocimientos que sean acreditados, porque esa es otra de las acciones importantes; que si bien es cierto, nos vamos capacitando, pero nos vamos acreditando, y la facilidad que les demos a los jóvenes para acceder, porque ustedes saben, por temas de estudio o del mismo trabajo, a veces no tienen tiempo para capacitarse; tenemos una plataforma que, siguiendo oportunamente, les certifica en un en una posibilidad de emprendimientos; entonces, los jóvenes van a ir teniendo este proceso durante 6 meses y que al final, luego de este proceso, van a tener que presentar un proyecto de idea productiva que va a ser evaluado por 3 organizaciones, por 3 representantes, y pues va a ir siendo construido paralelamente en este proceso de capacitación; entonces, señor Alcalde, señores Concejales, nosotros creemos mucho en este proceso, creemos también en la buena voluntad política de ustedes que creen en que los adolescentes y los jóvenes tienen oportunidades de recibir estos procesos, de recibir recursos también y que sean debidamente canalizados; nosotros tenemos una cobertura de 1.200 adolescentes y jóvenes en este grupo; esta vez nos estamos sumando a través de este convenio, ojalá se apruebe con el GAD Municipal y vamos ampliando; a este trabajo se van sumando más y, básicamente, así como los otros programas y procesos que gentilmente ustedes también han dado la confianza de trabajar con la FOSI; pues, en ese sentido, ustedes también son copartícipes de estos logros y resultados que vamos obteniendo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de este bonito cantón; así que no sé, tal vez alguna otra inquietud o pregunta?; si no pues muchas gracias por el espacio. El señor Alcalde: yo tengo una pregunta Patricio, cómo es la planificación, cómo piensan escoger los jóvenes beneficiarios y el dinero que se les va a entregar, cómo se utilizaría? El Magister Toaza: sí; hemos establecido criterios de selección, son 30 adolescentes y jóvenes que van a ser beneficiarios; la gran pregunta es eso, tengo mil cómo les elijo?; entonces, dentro de la propuesta, precisamente, está establecido criterios de selección que sean del cantón, incluso decíamos darles oportunidades a las mujeres, cabeza de hogar, que estén dentro de este grupo, probablemente que no hayan tenido la oportunidad de la continuidad de estudios superiores, por ejemplo; son algunos criterios que van como calificando, no es cierto?, a las y los jóvenes y adolescentes que serán partícipes de este proyecto, de tal modo que vamos a tener no una lista de posibles candidatos y quienes vayan cumpliendo estos criterios, una Comisión en la que estará igual el GAD Municipal, nosotros y probablemente otros actores, poder hacer esa selección de tal modo de que sea muy transparente y ética, y poder definir estos 30 adolescentes. El señor Alcalde: y el tema del recurso, cómo se les entrega? El Magister Toaza: luego del proceso de capacitación, no es cierto?, como ustedes escucharon, son 6 meses, un primer proceso en donde generaremos un proceso de capacitación de desarrollo de habilidades blandas, en donde conozcan temas de micro emprendimiento, donde conozcan temas de básicos de finanzas y tendrán que ir elaborando una propuesta o un proyecto; esta propuesta, de la misma manera, será aprobado definido por un equipo que conformado por las tres partes, en donde acreditarán en función de las capacitaciones que hemos dado, y serán calificados y aprobados para entregar los recursos, más o menos, alrededor de $ 396 dólares que recibirá cada joven, no es cierto?, en relación a las 3 áreas que estamos planteando, que puede ser crianza de animales menores en todas sus variedades, que pueden ser artesanías en varias posibilidades que se tenga y también en el tema de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

alimentos, que puedan irse generando en el transcurso de este proceso; es decir, los adolescentes y jóvenes serán quienes van a ir como definiendo hacia dónde se inclinan y cuáles van a ser los requerimientos, obviamente acompañados por personal técnico y que sea experto en estas áreas de capacitación que nosotros planteamos. El señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: parecida a la pregunta de señor Alcalde, los jóvenes que no sean mayores de 24 años como está establecido, que tiene que ser exactamente o van a escogitar que sean exactamente de quienes están en el círculo de la FOCI o hay la posibilidad, no es cierto?, que sea más amplio, por decir, nosotros ya escuchando este proyecto alguien nos va a venir y nos va a sugerir "vea nosotros también queremos" por la alta demanda de querer tener un emprendimiento o una fuente de economía y ustedes deben sentir y deben saber, por eso; yo sé que va a ser complicado, pero me gustaría que sí sea más amplia, más allá del círculo que pueda tener solamente la FOCI, sino ir viendo otros grupos que se puedan incorporar en las condiciones, en las condiciones que efectivamente vayan cumpliendo, no es cierto?, y que sean niveles de responsabilidad, no sea alguien que sólo vaya a cumplir un asistencialismo, toma la cuota y se desprende, y no surte efecto el objetivo que se quiere. El Magister Toaza: de hecho, el proyecto no es para los jóvenes de la FOCI, es para los adolescentes y jóvenes del cantón; por eso les mencionaba, nosotros estamos en un proceso similar con 1.200 adolescentes y jóvenes de aquí de la provincia de Imbabura y también del norte de Pichincha; en esta oportunidad vamos aprovechando esta coyuntura que se tiene con el GAD Municipal para ampliar esa cobertura; digamos, la experiencia y los procesos que nosotros estamos trabajando van a direccionarse a 30 adolescentes y jóvenes más, por poner el término, de los que nosotros como organización estamos trabajando dentro del cantón; entonces, no son 30 jóvenes o adolescentes que son exclusivamente de la FOCI; más bien es una convocatoria abierta, es una convocatoria hacia los adolescentes y jóvenes de las 6 parroquias que tiene el cantón; que probablemente, por ahí considera alguno, probablemente sí, es que cumple los criterios establecidos, pero, de hecho, como digo, esta es una convocatoria para los jóvenes y adolescentes del cantón, no de la FOCI. El Magister Posso: de acuerdo a la pregunta del señor Concejal, nosotros siempre, antes de establecer un acuerdo o un convenio desde la unidad y emitir el informe de factibilidad, hemos dicho, por ejemplo, el vacacional lo hicimos con la cobertura de San Roque y no está dentro de la cobertura de la FOCI San Roque, en La Tierra Blanca, igual, no está dentro de las coberturas de las áreas de que ellos cubren, es para el cantón Antonio Ante y esta no es la excepción, sino que es para todo el cantón; está dirigido en función a las condiciones que se presenten; en función de lo que usted decía, lo primero que vemos desde la Unidad es que no sea un principio social de asistencialismo ni paternalismo, sino sea un proceso social de un modelo inclusivo participativo, señor Concejal. Interviene el señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: señor Alcalde buenas tardes, señores Concejales, señor Presidente; no sé si entendí o de manera sesgada, pero a las 30 personas le vamos a distribuir de acuerdo a las ideas que puedan tener, no es cierto?; entonces un poquito preocupante el tema porque, de una u otra forma, cuando se habla de una inversión se requiere mínimo de $ 20.000 para arriba, entonces, y si nosotros distribuimos ese presupuesto, más bien eso se convierte posiblemente, de alguna u otra forma, un joven que en realidad sienta esa necesidad de seguir y continuar con el proyecto le puede tomar muy en serio el tema, pero se dispersa mucho el presupuesto; yo siempre felicitaré cuando se hizo la entrega en un proyecto sólido en donde se veía cuánto es la inversión, cuánto es la alimentación, el BAN y el TIR que se hizo y se entregó en Chaltura; eso invitaba a que los jóvenes también sea más empresarial, tenga más un nivel más técnico, se podría decir; yo invitaría a que sea eso, porque si en

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

realidad estamos entregando a jóvenes individuales, existe la posibilidad también de que eso sea un gasto, más no una inversión; entonces, sí sería importante de que el presupuesto que se mantenga se centre en un proyecto sólido en donde los 30 jóvenes seleccionados generen esa visión empresarial y ahí sí se podría decir que se genera su propio trabajo; no estoy negando la iniciativa, sino que voy en un contexto de que se debería manejar en un grupo de personas que formen una asociación con un solo proyecto y ese dinero puede ser canalizado de manera más objetiva y puede ser más productiva y, de la misma manera, más rentable también; es una sugerencia nada más, porque si distribuimos el dinero, pues tengo experiencia de que con animales menores también se requiere un capital hasta que salga el producto; les invito a que vayamos planteando de esa manera para que nosotros, como Municipio, también tengamos ese grupo de personas en donde en realidad se canalizó el presupuesto y ahí sí podría hablar de un capital semilla a un cierto grupo de personas seleccionadas técnicamente; lo recomendable sería manejar eso y la producción tengan también un mercado, un objetivo, a donde van a vender y generar un círculo virtuoso que se requiere en un emprendimiento; esto nada más de mi parte, compañeros. El Magister Toaza: si me permite señor Alcalde, señores Concejales; de hecho estos proyectos asociativos podríamos hacerlo, con esta característica que podríamos ir como diseñando también una propuesta en ese sentido como plantea el señor Concejal, que pueda ser un proyecto que conglomere a varios actores, a varios jóvenes y que sea con una sola idea, que también podríamos hacerlo; sin embargo, la característica de este proyecto precisamente es como más individual, más familiar; es decir, regresando también a ver a su familia, no a su entorno; hemos visto con experiencia y también con otros proyectos que se dinamiza y se mueve y se integra el rol familiar; el hecho de que el adolescente o el joven genere una pequeña iniciativa, se va sumando el padre, la madre, sus hijos, etcétera, entonces va generándose una dinámica familiar también, que es uno de los impactos que, probablemente, no son tan visibles, y vamos generando aparte un tema de economía familiar, no es cierto?, vamos generando un dinamismo de armonía familiar frente a una idea productiva, por ejemplo; entonces tenemos ideas bonitas, en este momento nosotros estamos en una segunda fase de proyectos productivos de 58, que empezamos el año anterior, entonces han ido dando resultados y es por eso que, señor Alcalde, señores Concejales, les proponemos a ustedes, ojalá igual con la experiencia que el GAD Municipal tiene en este sentido y nuestra experiencia podamos ir fortaleciendo este proceso; señor Alcalde, señores Concejales, si hay alguna otra inquietud, pues muchas gracias. El Magister Posso: disculpe nuevamente el tomar la palabra; en cuanto a lo que dice el señor Concejal, si bien es cierto se puede hacer los procesos de manera asociativa, aquí ya se lo hizo en función a la producción de huevos, en función a todo el ciclo, desde lo que es la alimentación, el mejoramiento, la crianza, el cuidado y la comercialización, esta es otra lógica; también hay dentro de lo que son las finanzas populares hay otra lógica en donde, de acuerdo a la condición socioeconómica y al hábitat que tiene la persona, se va generando de acuerdo a sus fortalezas, las condiciones de generar; por ejemplo, si usted en el campo tiene una parcela de 500 metros puede tener una crianza de animales menores en cuanto a gallinas, por ejemplo; no va a ser lo mismo si es que el vecino de alado no tiene un espacio, pero él puede especializarse en el desarrollo de confitería o de mermeladas o de conservas; por qué limitarles a un solo proyecto con una sola lógica si la realidad del territorio y del entorno puede dar otras cosas?; eso en finanzas populares hay de diferentes tipos; las que usted menciona es del modo asociativo, bajo una sola idea y bajo un mismo entorno y bajo un capital; ya quisiéramos que para el siguiente año nos apruebe señor Alcalde $ 1.000 dólares para cada joven y ver los resultados; sin

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

embargo, nosotros sí hacemos la propuesta y apostamos a este proyecto y que veamos el seguimiento de todos los proyectos y veamos cuáles han sido exitosos y cuáles no, sin querer decir que espero que no salgan bien, sino que al hacer una capacitación, una formación, desarrollan no un mini proyecto, sino que la idea se plasman con la guía del experto que está aquí, que ha venido de Quito a acompañarnos también a esto; desarrolla la idea y mejora la calidad de vida; primero es para el autoconsumo y segundo, también puede ser para la comercialización y veamos a mediano plazo cuáles son los resultados del VAN y del TIR, de la tasa interna de retorno, cómo será en función también al valor inicial o a la inversión inicial; entonces, todas las formas son válidas de acuerdo a las condiciones de la realidad, señor Alcalde, y, ojalá que este sea, como le dije al inicio, un piloto para que el próximo año podamos poner un granito de arena más y puedan ser más los beneficiarios y podemos segmentar en dos una idea general para un solo proyecto que va desde el mejoramiento, la comercialización y todo lo que es el proceso de ventas; y, el otro puede ser distribuido de acuerdo a la realidad local; entonces ahí sí les pediríamos el apoyo posterior a que se puedan ir generando estas ideas y se haga de las dos formas, que para nosotros sería magnífico que tengan mayores recursos, porque, claro, con pocos recursos también es el riesgo más alto, donde se disperse; yo he trabajado en proyectos de la mora, de la uvilla, de todo y llega a veces un tema que venden; los cuyes hemos traído de Perú muchas veces, señor Alcalde, los cuyes reproductores llegan y les venden o se acabaron todos en una fiesta familiar o comunitaria y se acaba el proyecto; es una realidad local también que es latente, la idiosincrasia es así; por eso es importante el seguimiento, control y monitoreo también del proyecto; adicionalmente, me olvidaba decirle que en este mes también aquí nos está apoyando la compañera Vicealcaldesa, hasta el mes de febrero vamos a hacer 5 tipos de capacitaciones también con otro proceso; nos han salido 3 con este, si es que sale son capacitaciones en emprendimientos en artesanías, en lo que es bisutería, en lo que es fomix, adornos navideños para esta Navidad mismo y van a estar como beneficiarias 150 mujeres; también van a anclarse a esto personas con discapacidad, algunas que nos han pedido desde el Consejo Cantonal que les incluyamos como medidas administrativas que ha emitido la Junta Cantonal para que sean incluidas también en estos programas; hasta febrero tendremos también la capacitación en información, en estas 5 ramas de 150, principalmente mujeres emprendedoras, cabeza de familia, donde está haciéndonos el seguimiento como Concejala y el acompañamiento como Comisión de Género; sólo como observación a esto; gracias. El señor Concejal Ingeniero Montalvo: en este tipo de inversiones creo que hay que ir pensando a futuros días porque, de una u otra forma, dentro del cantón Antonio Ante no tenemos, por ejemplo, el tema de turismo comunitario, un centro gastronómico que esté impulsando nuestros jóvenes, a las mujeres, en donde haya, en realidad, la potencia o la venta de la potencia que puede ser en las diferentes parroquias rurales del cantón Antonio Ante, pero siempre teniendo presente que un proyecto que represente al cantón requiere una inversión alta, mínimo unos $ 200.000 dólares aproximadamente, para que se asiente y represente a nivel nacional y que pueda visitar a este centro gastronómico que tenga esa línea de producción, desde el sembrío hasta el plato final, se me ocurre, en donde se pueda expender todo esto; entonces, sí puede ser una buena iniciativa para iniciar, pero teniendo este conocimiento, una experiencia un poco en el tema de este espacio; decir de que sí sería importante, como dije, tener una pequeña asignación presupuestaria en futuros días, años, perdón, para que en el Presupuesto 2026, por ejemplo, tener esta idea para ir planteando y que tengamos un centro gastronómico que, en realidad, tengamos ocupados con visiones grandes a los jóvenes, ya sean hombres, mujeres, y que puedan realizar este tipo de centros gastronómicos; esto nada más, señor

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Alcalde, y esto en realidad estaríamos bajando el índice, por ejemplo, del empleo y, de la misma manera, las capacitaciones, las motivaciones a los jóvenes es lo que puede permitir; muchas veces es sueño nada más, sin embargo estando en este tipo de espacios, yo creo que generar una política pública para poder fortalecer, creo que ya es la voluntad de las autoridades de turno; eso, señor Alcalde. La señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome: señor Alcalde, compañeros Concejales y a todos; sí, la intención desde la Comisión de Equidad y, obviamente, desde Desarrollo Social siempre ha sido conjuntamente con la Dirección trabajar en estos proyectos que la gente pide, si se puede decir así o necesita; no solamente capacitaciones, que también lo hemos hecho en diferentes temas con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, también con la FOCI se ha hecho algunas actividades de capacitaciones, de seguimientos, pero, aparte de eso, por el tema que todos hablamos de que hay una baja capacidad de contratación o el desempleo, especialmente para los jóvenes, hemos estado pendientes en ese reto y se logró ya sacar el tema de los jóvenes que, pienso, en menos de un mes ya comenzamos la producción y tenemos que hacer inclusive darles espacios tanto en el Mercado como en las ferias para la venta; pero, desde ya tenemos pedidos y eso es bueno; la gente está esperando, la gente ha valorado este emprendimiento que ha hecho el Municipio y también las ganas y la constancia que han puesto los jóvenes; con el tema de las mujeres también y en este tema de la FOCI con el nuevo convenio, si es que se firma o decidimos la firma del convenio sería bueno que sea en forma equitativa para las diferentes parroquias, porque para el tema de las mujeres vamos a hacer igual un igual número de participantes de cada una de las parroquias, porque todas necesitan, todas han pedido y en el mismo sentido los jóvenes también, y aprovechar que vamos a tener ese grupo de jóvenes para realizar varias actividades; también el tema de fomentar varios valores y el tema de la no violencia, que ese es un tema a parte y se lo realizará en el mes de noviembre; también vemos que en las instituciones educativas, no sólo en las unidades educativas de niños y adolescentes, sino también a nivel ya de adultos o de jóvenes; entonces, eso sería sumar fuerzas con las diferentes instancias para aprovechar este grupo de jóvenes y hacerles también esta capacitación; y, un tema que también conversábamos con nuestra amiga Mireyita es el tema de salud mental, que también queremos fortalecer en eso y que realicemos una inversión porque es una problemática, pienso yo, que está en primer nivel a nivel nacional o a nivel provincial también; es más, tenemos varios casos en nuestro cantón; así que invitarles para que aprovechemos que van a estar reunidos estos jóvenes y ojalá puedan sumarse más para realizar también estas actividades, señor Alcalde; y, bueno, si pasamos al tema de decisión, mocionaría para que se firme este convenio. El señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: señor Alcalde; yo quiero felicitarle de una manera muy sincera a don Patricio por el trabajo que viene realizando por los jóvenes, pero mi pedido es que se entregue un informe del convenio anterior. El señor Alcalde: muchas gracias; el informe debe estar entregado del convenio de los vacacionales, no es cierto?; sí, vamos a hacerles llegar por escrito los informes del cierre a los señores Concejales con mucho gusto; claro que sí. La señora Secretaria: Fred tal vez la sugerencia del señor Concejal es que Patricio pueda informar qué actividades se desarrollaron en el convenio anterior; ese es seguramente el pedido del señor Concejal. El Magister Posso: se entregan los informes tanto en el tema técnico como financiero y para hacer el cierre legal y previo a cualquier firma posterior. La señora Secretaria: pero vale la pena Patricio, por favor, le informe si ahorita puede o coméntele qué actividades fueron las que se desarrollaron? El Magister Toaza: de hecho en el convenio anterior estaba como objetivo generar procesos vacacionales para 480 niños y niñas del cantón, de las seis parroquias; fue un proceso bastante bonito, diría yo, en donde fue el aporte también del GAD Municipal, de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

la FOCI y de los mismos habitantes, jóvenes y voluntarios de cada una de las parroquias; movilizó, más allá de recursos económicos, a personas; ustedes pudieron ver, señor Alcalde y quienes pudieron ver el informe; habíamos previsto que movilizábamos a un equipo técnico, a voluntarios de las de las diferentes comunidades, pero tal fue el gusto que le cogieron a las vacacionales y la responsabilidad de los niños y las niñas que diariamente asistían; se fueron involucrando más personas, incluso ustedes nos encontramos en algunos lugares donde hicieron el seguimiento y veíamos como los niños y las niñas iban felices a participar, a compartir, a aprender muchos, muchos temas; más allá de eso, también nosotros hablamos sobre los derechos de los niños, el cómo se generen espacios seguros dentro de las casas comunales, dentro de un lugar, cómo los niños y las niñas identifican que desde los facilitadores y desde las personas tengan ese buen trato, se merecen un buen trato y se merecen un cuidado los niños y las niñas; cómo desde estos espacios recreativos, pues tengan la conciencia que deben ser respetados, de que sus voces deben ser escuchadas, de que desde las autoridades, precisamente, tengan esa posibilidad de respetar su presencia, sus iniciativas, etcétera; entonces fue un proceso bastante bonito en donde también se unieron a este a este grupo de trabajo presidentes y presidentas de GADs parroquiales con sus equipos técnicos, también el equipo técnico del GAD Municipal; entonces fue una confluencia de varios actores; tuvimos la visita al tren también, pues ahí en donde muchos de los niños y niñas nunca lo habían visitado, nunca, e incluso se veía la alegría de los niños en donde soñaban en ya subirse al tren y una de las expectativas más grandes fue esa, por primera, y no sé, creo que muchos de ellos, aunque uno no lo crean, va a ser la última vez; la primera y la única que tuvieron esa posibilidad gracias a todas estas articulaciones que generamos; también, gracias al aporte de la señora Vicealcaldesa tuvieron un espacio para aprender cómo elaborar cometas; hicimos también volar cometas, que es un tema de integración, no solamente fueron los niños, sino también acompañados de sus padres, de sus madres, etcétera; entonces, como digo, nos planteamos unos objetivos que a veces nos planteamos como muy técnico; pero ya en la ejecución vamos viendo más logros, vamos viendo esas sonrisas de los niños, vamos viendo como los voluntarios y la comunidad va integrándose a este objetivo y vamos siendo muchos, muchas personas que vamos aportando en esto; ventajosamente "Gracias a Dios", no es cierto?, nos fue bien, no tuvimos novedades que lamentar; hubo ciertas travesuras y ciertas situaciones que comúnmente se dan; por 3 semanas con 480 niños y niñas es bastante retador; sin embargo, ventajosamente salimos muy bien de este proceso, pues se entregó los informes respectivos con todos los verificadores, como dice Fred, no es cierto?, con todos los documentos y pues que están a disponibilidad de ustedes, de cada uno; eso es de lo que puedo recordar, si es que tienen alguna inquietud más?, y agradecerle, señor Alcalde, por esa confianza, señores Concejales, igual; como digo, nos encontramos con algunos de ustedes en los vacacionales; compartimos con ustedes; más allá de eso, pues el que haya quedado en la memoria de los niños y las niñas, ese vacacional que más que seguro, cuando sean grandes y sean padres y madres se van a acordar de que ese vacacional fue una experiencia muy bonita y que gracias a estos esfuerzos que nosotros hacemos, damos esas felicidades a los niños y a las niñas; señor Alcalde, señores Concejales, muchas gracias. El señor Concejal Yépez: reitero las felicitaciones. El señor Alcalde: gracias; de igual manera, sí hemos recibido muy buenos comentarios respecto a los vacacionales; no hemos tenido novedades, más bien creo que es un paso adelante que hemos dado en comparación al año inmediatamente antepasado; si hay alguna intervención más, por favor, en etapa de análisis? (no hay pronunciamientos); si no hay otra intervención pasaríamos de etapa de resolución, por favor, si hay alguna moción al respecto? La señora Vicealcaldesa: señor Alcalde, sí, con

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

todas esas aclaraciones y siempre deseando que estos procesos de los proyectos se desarrollen de la mejor manera y cada vez ir aumentando el número de participantes, mociono para que se firme este convenio. La moción tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde: por favor, señora Secretaria, tomemos votación respecto de la autorización para la firma del convenio. La señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: señor Alcalde, compañeros, a todos aquí presentes; realmente los pedidos y las inquietudes que han tenido los compañeros Concejales son bastante válidos; sabemos que ustedes lo están haciendo de muy buena manera, han ejecutado los proyectos y los convenios que se han hecho con el GAD Municipal, de muy buena manera; vemos los resultados que están a la vista de todos y especialmente, como usted mismo lo decía, están en el sentir de cada uno de los niños que tuvieron la oportunidad de estar en el proyecto anterior y esperamos que en este proyecto también se vaya plasmando en la mente de estos jóvenes que van a ser partícipes de este proyecto; pedirles, nada más que, después del proceso, tengamos el seguimiento respectivo para cada uno de esos jóvenes, hacer un seguimiento para los proyectos que cada uno de ellos quieren emprender y pueda ser más factible en el transcurso de mucho más tiempo; mi voto a favor, señor Alcalde; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: proponente, a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor de la moción; señor Alcalde: de igual manera sumarme a las felicitaciones por lo que vienen haciendo y que en este nuevo proyecto tratemos de dejar esos impactos que buscamos a través de estas inversiones; que el escogitamiento sea también democrático, que tengamos la equidad en cuanto a las parroquias, la equidad de género, que sean seleccionados por méritos, realmente, porque mire, cuando se hizo la convocatoria en el proceso anterior, quienes demostraron constancia son quienes se hicieron acreedores al beneficio económico; fue un premio a la constancia porque algunas personas no creyeron en su inicio y otros se fueron desvaneciendo en el proceso; entonces, tenemos que establecer verificadores para que el escogitamiento sea a quienes realmente demuestren esa intención y esa vocación para hacer todo esto; así que yo también confío que esto va a resultar bien, que va a ser un plan piloto que, después de los resultados, estoy seguro vamos a seguir apoyando, y con esa convicción mi voto a favor. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la aprobación. En consecuencia, y de conformidad con el Art. 7, literales a), d) y t) del Art. 57, en concordancia con el literal n) del Art. 60 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Federación de Organizaciones Comunitarias de Imbabura – FOCI.- Comuníquese.-** Se procede a la firma del documento. El señor Alcalde: luego de este importante convenio que se enfoca en ayudar, también es parte de la reactivación, creo inyectar recursos para emprendimientos de jóvenes es parte de la reactivación; los números no son muy altos, pero son temas que impactan a sus familias directamente; así que pensando de esa manera aumentarían los beneficiarios. El señor Alcalde, además, invitarles a todos a las actividades programadas para este feriado de reactivación, la feria de Atuntaqui y la de Andrade Marín; tendremos eventos de parroquialización en San Roque; el tema de los cementerios por la fecha tradicional de difuntos. La señora Vicealcaldesa, en uso de la palabra, también invita a todos a visitar los cementerios de esta parroquia de Atuntaqui que son: el Santa Marta y el Jardín de los Recuerdos. Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura la sesión a las quince horas y veinte minutos**; para constancia queda

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo, que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec